

--

Expdte. Número:	17006/2023
Procedimiento:	Expedientes de presupuestos
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCION (ESA)	

ALCALDIA-PRESIDENCIA

ASUNTO: Liquidación Del Presupuesto Del Ayuntamiento Del Ejercicio 2022

Visto el Expediente relativo a la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del Ejercicio 2022 y,

Habiendo sido informado por la Intervención Municipal, en fecha 25 de abril de 2023.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

A la vista del expediente tramitado y la propuesta formulada. En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los arts. 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DISPONER:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio de 2022, y que se resume en lo siguiente:

Resultado Presupuestario:

Derechos reconocidos netos.....	227.929.287,49 Euros
Obligaciones reconocidas netas.....	<u>195.864.707,87 Euros</u>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 2

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Resultado presupuestario	32.064.579,62 Euros
Gastos financiados con remanente de Tesorería para gastos generales	3.565.889,95 Euros
Desviaciones de financiación negativas.....	9.736.891,85 Euros
Desviaciones de financiación positivas.....	<u>-30.840.604,68 Euros</u>
Resultado presupuestario ajustado.....	<u>14.526.756,74 Euros</u>
Remanente de Tesorería:	
Fondos líquidos de Tesorería.....	73.628.829,88 Euros
Derechos pendientes de cobro.....	<u>109.375.709,98 Euros</u>
	183.004.539,86 Euros
Obligaciones pendientes de Pago.....	51.508.295,00Euros
Partidas pendientes de Aplicación.....	<u>-15.407.049,77 Euros</u>
	116.089.195,09 Euros
Remanente líquido de Tesorería.....	-54.210.770,32 Euros
Saldos de dudoso cobro.....	<u>-48.740.309,33 Euros</u>
Exceso de financiación afectada.....	
REMANENTE PARA GASTOS GENERALES.....	<u>13.138.115,44 Euros</u>

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde Presidente D. Javier Rodríguez Palacios, lo que yo, D. Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, a los solos efectos de fe pública para su inscripción en el Libro-Registro de Resoluciones del Ayuntamiento, certifico.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 2

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo